



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Políticas sociolaborales

Asignatura	Políticas sociolaborales			
Código	V08G210V01908			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Bergareche Gros, María Almudena Gregores Villaverde, Maria Jose			
Profesorado	Gregores Villaverde, Maria Jose Martinez Arribas, Fernando			
Correo-e	almuberga@uvigo.es mjgv@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Marco normativo de las Políticas públicas y análisis de las Políticas sociolaborales			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Aprender autónomamente
B3	Trabajar individualmente y en equipo.
B4	Saber adaptarse a las nuevas situaciones
B5	Capacidad de gestionar la información
B6	Capacidad de organización y planificación
B7	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Saber tomar decisiones
B9	Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales
B10	Preocupación por la calidad
B11	Guardar un comportamiento ético como ciudadano y como profesional.
C1	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
C9	Conocer las políticas sociolaborales.
C13	Conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas socio-laborales.
C14	Ser capaz de seleccionar, gestionar y transmitir información y documentación laboral.
C16	Ser capaz de dirigir grupos de personas.
C21	Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
C26	Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C28	Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.
C29	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
C35	Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer los derechos socio-laborales y los principios básicos rectores que inspiran las políticas socio-laborales	A2	B1 B2 B5	C1 C9 C13
Conocer los aspectos materiales y jurídicos de las políticas socio-laborales	A2 A4	B1 B2 B5 B6	C1 C14
Conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas sociolaborales	A2	B5	C13 C26
Conocer la metodología del análisis de políticas públicas y su aplicación a los procesos y de programas públicos sociolaborales	A2	B7	C21 C26 C28 C29
Conocer y diferencias las políticas generales y las políticas de igualdad en el ámbito sociolaboral		B2 B5	C16 C21 C26 C28
Conocer, con capacidad de análisis y síntesis, el significado del principio de igualdad		B1 B4	C16 C35
Conocer e identificar las redes de actores implicados en las políticas públicas socio-laborales			C13 C28
Conocer y saber utilizar con capacidad de organización y planificación para resolver problemas de manera efectiva los distintos niveles e instancias de intervención público-privadas		B5 B9	
Ser capaz de elaborar, implementar y evaluar estrategias de inserción sociolaboral de los diferentes colectivos sujetos a una protección especial	A3 A4 A5	B5	
Adquirir la capacidad de analizar críticamente los resultados y las consecuencias de las políticas socio-laborales con ponderación de sus ventajas e inconvenientes	A5	B1	
Adquirir la capacidad para interpretar las políticas sociolaborales	A3 A5	B5	
Aprender a analizar e incorporar automáticamente las actualizaciones y evoluciones de las políticas socio-laborales	A3 A5	B1 B3 B4 B5 B6 B8 B10 B11	C14 C28

## Contenidos

Tema	
1.- Principios rectores de las políticas socio-laborales.	1. Los derechos económicos y sociales en la Constitución Española 2. Los principios rectores de la política social y económica 3. Derechos económicos y sociales en la Constitución Española 4. Principios de protección específica del trabajador. 5. El principio de igualdad en la Constitución. 6. Derecho de la Unión Europea.
2.- Principios rectores de las políticas socio-laborales. Ámbitos competenciales:	Políticas generales: Protección de la familia, Protección de la infancia, Empleo, Formación y readaptación profesional, Seguridad y salud laboral, Protección social, Emigración.
3.- Principios rectores de las políticas socio-laborales. Ámbitos competenciales:	Políticas de igualdad: género y protección de colectivos específicos: disminuidos, jóvenes, personas de edad avanzada.
4.- Estructuras político-administrativas de las políticas públicas sociolaborales.	Ámbitos de organización y de procesos
5.- Estructuras político-administrativas de las políticas públicas sociolaborales.	Actores públicos y privados implicados en las políticas sociolaborales. Formación de redes socio-laborales.

6.- Procesos de conformación de las políticas públicas sociolaborales:

Definición del problema.  
Formación de la Agenda Pública.  
Diseño y planteamiento de las políticas públicas: análisis de las alternativas y fijación de objetivos.  
Toma de decisiones. Modelos y estilos de políticas.  
Implementación de las políticas públicas sociolaborales.  
Evaluación de las políticas públicas sociolaborales.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	2	40	42
Presentaciones/exposiciones	6	0	6
Debates	6	21	27
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	10	20
Actividades introductorias	2	0	2
Sesión magistral	25	26	51
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
Debates	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral...
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Debates	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Sesión magistral	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Presentaciones/exposiciones	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Trabajos tutelados	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Resolución de problemas y/o ejercicios	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Actividades introductorias	El profesor atenderá, individualmente o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

## Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Trabajos tutelados	Se evaluarán los trabajos presentados en grupo y por escrito de los estudiantes elaborado sobre la temática de la materia	20	B3 B4 B6 B7 B8 B11	C1 C9 C13 C14 C26
Presentaciones/exposiciones	Se evaluará la capacidad de expresión sobre temas realizados sobre contenidos de la materia y los resultados de un trabajo en grupo. Las exposiciones se realizarán en el aula.	10	A2 A3 A4 A5	B1 B4 B5 B6 B9 B10 C1 C9 C13 C14 C21 C26 C28 C29
Debates	Se evaluará la capacidad de argumentación y el uso de los datos	10	A2 A3 A4 A5	B1 B5 C1 C9 C14 C28 C35
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se evaluarán los análisis de los hechos, problemas o sucesos reales y la capacidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos y la capacidad de reflexionar sobre ellos. Evaluación continua en las horas prácticas.	60	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4 C1 C9 C13 C14 C35

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Se realizará evaluación continua para aquellos estudiantes que asistan regularmente y realicen los trabajos propuestos a lo largo del curso.

Aquellos estudiantes que no puedan asistir, por razones profesionales o personales, con continuidad regular a las horas presenciales pero quieran participar en la evaluación continua, deberán presentar los trabajos requeridos a lo largo del curso en las fechas señaladas. En este caso, la evaluación continua contará como un 40% de la evaluación final y las pruebas de respuesta larga un 60%.

### PRUEBA FINAL:

Aquellos estudiantes que no participen de la evaluación continua, realizarán una prueba final (100% de la evaluación) que constara de dos preguntas de desarrollo largo (80% de la evaluación) y una pregunta de contenido práctico (20% de la evaluación)

### SEGUNDA CONVOCATORIA (MES DE JULIO):

En la segunda convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

a.- Estudiantes que siguieron regularmente el curso y siguieron la evaluación continua: se mantendrá la nota y el porcentaje de la evaluación para aquella parte superada de la materia. Deberán superar la parte evaluada negativamente presentando el día del examen los trabajos correspondientes

b.- Estudiantes que participaron en la evaluación continua sin asistencia regular al curso, deberán realizar una prueba de aquella parte no superada manteniéndose los porcentajes de la evaluación.

c.- Estudiantes que no participaron de la evaluación continua deberán realizar la prueba en iguales condiciones que en la primera convocatoria.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE CARREIRA

Constará de una prueba escrita en la que se realizarán dos preguntas de respuesta larga (80%) y una prueba práctica (20%)

Las fechas de examen se aprueban por la Xunta de la Facultad y se publican en la Web de la Facultad

---

#### Fuentes de información

Sempere Navarro, Cano Galán, Charro Baena, San Martín Mazzucconi, **Políticas sociolaborales**, Tecnos,  
Ruiz, Carmen, **Políticas sociolaborales: Un enfoque pluridisciplinar**, Editorial UOC,  
o <http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=MRs-6QZ3e3cC&am>,  
Alemán Paez, Francisco, **Políticas sociolaborales (Recursos electrónicos): materiales didácticos para el seguimiento de la asignatura**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba,  
AA.VV, **Lecturas de Teoría de Organización I y II**, MAP,  
R.H.Coase, **La empresa, el mercado y la ley**, Alianza Editorial,  
**Leyes Políticas**, Cívitas,  
Pedrajas Moreno y Sala Franco, **La Constitución europea y su contenido sociolaboral**,  
[http://www.aedave.es/common/sa/info-sector/laboral/informes\\_del\\_bufete/envio\\_18\\_la\\_constitucion\\_euro](http://www.aedave.es/common/sa/info-sector/laboral/informes_del_bufete/envio_18_la_constitucion_euro),

---

#### Recomendaciones

---

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo/V08G210V01401  
Derecho de la seguridad social I/V08G210V01402  
Derecho del trabajo I/V08G210V01302  
Derecho del trabajo II/V08G210V01403  
Derecho de la seguridad social II/V08G210V01501  
Derecho social comunitario/V08G210V01903

---